



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS

DANE 10500100313101, NIT 811.021.822-1

Resolución Rectoral Adjudicación Nro.

13

Agosto 23 de 2024

“Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 08-2024 para la:

HABILITACION SISTEMA ACADEMICO DE LA PLATAFORMA MASTER, INCLUYE SITIO WEB Y MASTER2000 APP. CORRESPONDENCIA PAA: ITEM 04 SGP. ITEM DEL PAA NRO 05 SGP PPTO INICIAL. CODGIO UNSPSC: 43232304.

Prestación de Servicios conforme a lo previsto en el apartado h. del numeral 4 del Art. 2 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el Art. 32 Numeral 3° de la ley 80 de 1993.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 Nral 1° y artículo 30 Nral 1° de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° 08-2024 cuyo objeto es:

HABILITACION SISTEMA ACADEMICO DE LA PLATAFORMA MASTER, INCLUYE SITIO WEB Y MASTER2000 APP. CORRESPONDENCIA PAA: ITEM 04 SGP. ITEM DEL PAA NRO 05 SGP PPTO INICIAL. CODGIO UNSPSC: 43232304.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1. **GMA DIGITAL S.A.S**
- 2.
- 3.
- 4.

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

GMA DIGITAL S.A.S

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 08-2024 A: **GMA DIGITAL S.A.S**
con NIT. 900.388.112-7
Por valor de \$2,522,000
DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS M,C

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:
disponibilidad No **8** con fecha **Agosto 23 de 2024**

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

BERNARDO ANTONIO MORALES

Rector